JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE CANTABRIA

CVE-2015-4507 *Notificación de requerimiento para retirada de vehículos.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación del requerimiento que se hace desde la Jefatura Provincial de Tráfico de Cantabria a los titulares de los vehículos cuyos datos se relacionan en la parte inferior para que en el plazo de un mes procedan a la retirada del citado vehículo del lugar en el que se encuentran, con la advertencia de que, en el caso de no atender a este requerimiento, se procederá al traslado del vehículo a un Centro Autorizado de Tratamiento para su posterior destrucción y descontaminación.

El expediente que ha dado lugar a este requerimiento obra en la Sección de Tramitación de esta Jefatura Provincial de Tráfico, calle Lábaro, s/n, Santander, ante la cual le asiste el derecho de alegar por escrito lo que estime conveniente dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Matrícula	Titular	Lugar donde está depositado el vehículo
4807FVR	ALQUILERES Y TRANSPORTES TAMBARRIA, S. A. Avda. Ramón y Cajal, 2-B, 4 5 48014 BILBAO	CASTELLANOS INDUSTRIAL SA Barrio La Esprilla, 17 39608 IGOLLO DE CAMARGO CANTABRIA
0262BNL	ALQUILERES Y TRANSPORTES TAMBARRIA, S. A. Avda. Ramón y Cajal, 2-B, 4 5 48014 BILBAO	CASTELLANOS INDUSTRIAL SA Barrio La Esprilla, 17 39608 IGOLLO DE CAMARGO CANTABRIA
S 7441 AJ	JAIME QUIROGA VALLE Paseo General Dávila, 119 2-I 39007 SANTANDER	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS BARRIO OBRERO DEL REY Paseo General Dávila, 119 39007 SANTANDER
S-4328-AJ	STEFAN BOYANOV SABEV Calle La Corralada, 4 2-D 39200 REINOSA	JOSE PENEDO ALVAREZ Calle Casimiro Sainz 17 39200 REINOSA
0843BRK	SERVICIOS DEL COBRE Y GRANALLA, S. L. Calle Ganekogorta, 7-2-B 48993 GETXO / BIZKAIA	TALLERES PABLO CLEMENTE SL Barrio El Rocillo, sn 39840 AMPUERO

Santander, 26 de marzo de 2015.
El jefe provincial de Tráfico de Cantabria,
Serafín Sánchez Fernández.

2015/4507

CVE-2015-4507